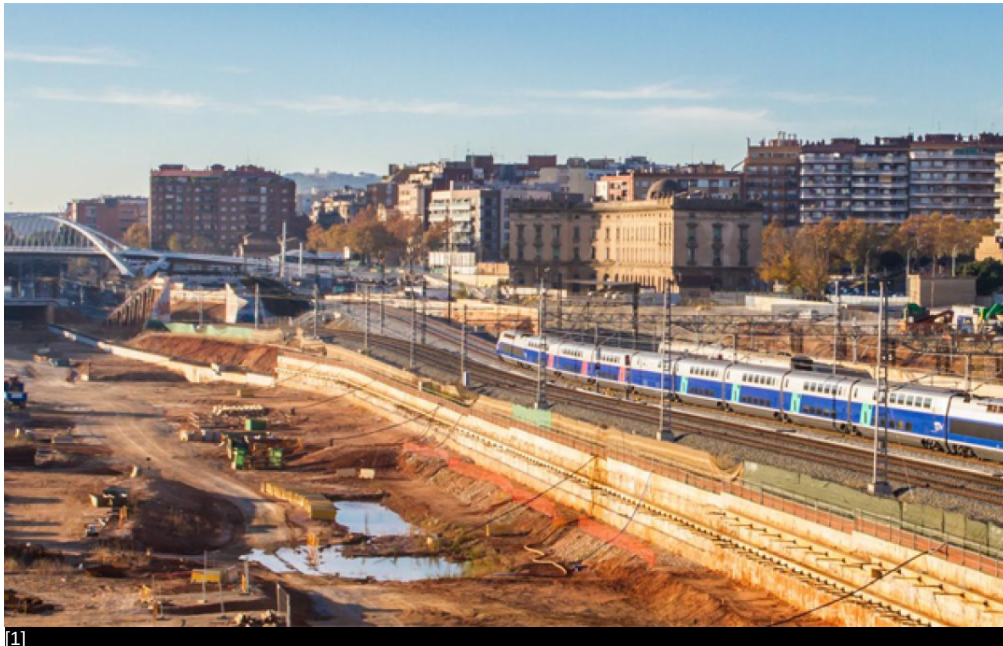




[1]

Paralizada la licitación de la estación de La Sagrera

Imatge:

© evarujo (Creative Commons)

ADIF-Alta Velocidad ha comunicado (en el BOE ^[2] del 24 de octubre) que **quedan sin efecto tanto la fecha límite de presentación de ofertas para la licitación de la estación de La Sagrera como la fecha de apertura de ofertas económicas**. La decisión es consecuencia de la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), que el pasado 19 de octubre suspendió provisionalmente el procedimiento de contratación de esta obra, a raíz de las reclamaciones del COAC.

La suspensión cautelar tuvo lugar después de que el Col·legi d'Arquitectes de Catalunya presentara una reclamación ante el TACRC defendiendo que el procedimiento de adjudicación de Adif vulnera y no protege el interés público general, ya que considera como criterio prioritario de adjudicación el criterio económico, y no incorpora instrumentos suficientes para valorar y seleccionar la propuesta que garantice la calidad de la "creación arquitectónica, la inserción armoniosa en el entorno y el respeto al paisaje urbano"

(conceptos todos ellos recogidos por la normativa europea vigente). Igualmente, la licitación de ADIF tampoco contempla el carácter específico del servicio arquitectónico y el fomento de la calidad arquitectónica en la contratación pública.

La apuesta del COAC es convocar un concurso de ideas con intervención de jurado a dos vueltas que destaque y valore el papel público de la arquitectura, priorizando la calidad arquitectónica antes de nada.

Ahora se deberá esperar la resolución final del Tribunal para ver cómo interpreta las reclamaciones del COAC, resolución que esperamos no tarde en producirse para no paralizar este importante proyecto para la ciudad de Barcelona.

Más información sobre la impugnación realizada por el COAC. ^[3]

26/10/2015

Tornar ^[4]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://arquitectes.eu/ca/node/7343>

Links:

[1] <http://arquitectes.eu/ca/node/7343>

[2] <http://arquitectes.eu/sites/default/files/users/14663/BOE-B-2015-31727.pdf>

[3] <https://www.arquitectes.cat/es/coac-impugna-licitacion-proyecto-sagrada>

[4] <http://arquitectes.eu/ca/javascript%3Ahistory.back%281%29>